

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
"Avanzamos para ti"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
23 de octubre del 2023

017928

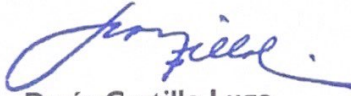
Señor  
**Jimmy Constantino García Saviñón**  
Presidente  
Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)  
Su Despacho.

Distinguido señor García:

Luego de saludarle, tenemos a bien remitirle el convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones, con el fin de trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la gestión pública.

En el marco de este convenio la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), se ha comprometido a emprender acciones de mejora, derivadas del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) para lo que el Ministerio de Administración Pública le ofrece el apoyo técnico que sea necesario para contribuir al logro de sus objetivos, reforzar la función pública, el fortalecimiento institucional y la gestión de calidad.

Atentamente,

  
**Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública  
DCL/HG/gm *Hg*  
DEGI-23-311

